

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 1014

El virrey a Arredondo le hace explicaciones sobre las fuerzas y proyectos de Mina y le insta le ataque.— 29 de mayo de 1817

Enterado del oficio de vuestra señoría número 591 de 20 del corriente, escrito en el Real de Borbón, le manifiesto, que mi obligación, mi deber y mi responsabilidad, me autorizan para mandar y excitar a todos los que el rey nuestro señor ha puesto a mis órdenes.

Mis deseos, conformes con la utilidad del servicio, han sido desde que supo el desembarco del traidor Mina, que vuestra señoría lo atacase sin perder momento para no darle lugar a que se le reuniesen las gentes del país, ni que pudiese recoger caballada y ganados, ni menos alborotar las provincias con sus papeles seductivos, y de este principio han partido mis órdenes terminantes y ejecutivas.

Bien me hago cargo que las dificultades que vuestra señoría ha tenido para reunir las tropas de su mando, pero siempre he creído que en circunstancias tan urgentes y apuradas, todos estamos en obligación de hacer esfuerzos extraordinarios.

La fuerza que ha desembarcado el rebelde Mina, todos convienen en que no excede de 400 a 500 hombres, que es gente colecticia compuesta de vagamundos del Norte de América y que por de contado carecen de disciplina. Sus cabecillas el fraile apóstata Mier natural de Monterrey bien conocido en esta capital por su aturdimiento, el estudiante Mina Perri, miliciano de la Nueva Orleáns y sus subalternos, son unos indecentes, incapaces de imponer a hombres de sana razón y que conozcan el arte de la guerra, y por lo mismo leí con gusto los oficios de vuestra señoría números 581 y 590 en que se proponía deshacer esta chusma con las tropas que tenía reunidas y no dejar ni reliquias de ellos.

Supongo que los individuos que vuestra señoría dice serán bien tratados, sean los

que voluntariamente abandonen al cabecilla Mina, pues todos los demás, deben ser pasados a cuchillo como traidores al rey y enemigos públicos, según tengo dicho a vuestra señoría repetidas veces.

Por noticias de Tampico habrá vuestra señoría sabido que el día 17 del corriente llegaron allí la fragata Sabíria, y las goletas Proserpina y Belona, que debían salir el día siguiente en busca de la flotilla del malvado Mina; y siendo de esperar que la hayan destruido o la obliguen a la fuga, quedarán los malvados sin recurso alguno por aquella parte, pues el socorro de los tres mil hombres que vociferan de Inglaterra, es un embuste clásico y una ficción ridícula para alucinar a los ignorantes.

Es difícil que en lanchas hayan podido desembarcar cañones de 24 y morteros de grueso calibre, y mucho más conducirlos en las 15 leguas que dista Soto de la Marina de la Barra, y por esta causa acaso no serán necesarios los obuses que envié a vuestra señoría, respecto a que sacó de Monterrey ocho cañones.

Yo comprendo que el plan del traidor Mina era venir a Boquilla de Piedras, o Nautla, creyendo ocupados estos puntos por el cabecilla Guadalupe Victoria por quien han venido preguntando, y hallándolos en poder de las tropas del rey, su objeto es seducir y alborotar los pueblos para hacerse de partidarios, de caballada y otros recursos, para levantar las provincias, pues no teniendo, como no tiene dinero, no hay de donde le vengan los socorros que dice.

Por último, yo espero que venciendo vuestra señoría los obstáculos de la seca que le embarazaron al principio de su marcha y las aguas que sobrevinieron después, haya atacado a esta hora a los traidores, y castigado su atrevimiento como merecen.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años México 29 de mayo de 1817.—
Apodaca.— Señor comandante general de Provincias Internas de Oriente, brigadier don

Joaquín de Arredondo.

Son copias.— México agosto 27 de 1817.— *Humana*.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602